



PERIÓDICO

El Derecho

Memoria de la CULTURA NARIÑENSE



NARIÑO
GOBERNACIÓN

© W. Fernando Coral Bustos
© Álvaro H. Pantoja Ocaña
© Manuel G. Zarama Rincón

© Institución Universitaria
CESMAG, 2011
© Editorial Institución
Universitaria CESMAG, 2014

Carrera 20ª 14-54, CP: 520003
Tel: +572 – 7216535 Ext. 332 -
218 - 221

editorial@iucsmag.edu.co

www.iucsmag.edu.co/editorial

San Juan de Pasto, Nariño,
Colombia

ISBN: 978-958-58410-4-8

Edición impresa

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Directora editorial:
María Eugenia Córdoba

Edición:
Insitucion universitaria
CESMAG

Ilustración cubierta:
Álvaro Pantoja Ocaña

Diseño Editorial:
Hitto Comunicación
301 7387810
hitto.cliente@gmail.com
Paula Murillo
Anita Timarán
Jaime Pineda

Concepto Fotográfico:
Luis A. Ponce M.

Impresión:
Xpress Estudio Gráfico y
Digital S.A.

Todos los derechos reservados, se permite la reproducción
citando la fuente.
El pensamiento que se expresa en esta obra es de
exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete
la ideología de la Gobernación de Nariño ni de la Institución
Universitaria CESMAG.

Coral Bustos, W. Fernando.
Periódico el Derecho Memoria de la Cultura Nariñense /
W. Fernando Coral Bustos, Álvaro H. Pantoja Ocaña,
Zarama Rincón, Manuel G. -- 1 ed. -- San Juan de Pasto : I.U.
CESMAG. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Programa
de Diseño Gráfico, 2011.

239 p. : il. ; 19 cm.
Incluye Bibliografía
ISBN 978-958-8439-17-4

1. El Derecho (Periódico) Historia – (Nariño, Colombia)
2. Diarios - Pasto (Nariño, Colombia) 3. Prensa - Historia -
Nariño (Colombia) I. Pantoja Ocaña, Álvaro H. II. Zarama
Rincón, Manuel G. III. Título
CDD 070.172
20 Ed.
CEP - Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores
María Goretti CESMAG. Biblioteca Remigio Fiore Fortezza





PERIÓDICO
El Derecho
Memoria de la
CULTURA NARIÑENSE



W. Fernando Coral Bustos
Álvaro H. Pantoja Ocaña
Manuel G. Zarama Rincón



cion...
dad...
CONSTRUC

1

Figura

Página impar
El Derecho
octubre 1931

EL DERECHO

Página de Variedades

CUPON PARA CONSULTAS GEOLOGICAS

Señor Wlad de Wierpo
CONSULTAS GEOLOGICAS
Avenida de El Salvador-Puerto

Consultorio grológico

Señor Wierpo
CONSULTAS GEOLOGICAS
Avenida de El Salvador-Puerto

Con pimienta de agua

Señor Wierpo
CONSULTAS GEOLOGICAS
Avenida de El Salvador-Puerto

Su sombrero y su corbata

Señores CONSTRUCTORES

Gripa
CONTRA ELLA
BRONCOISOL





Agradecimientos

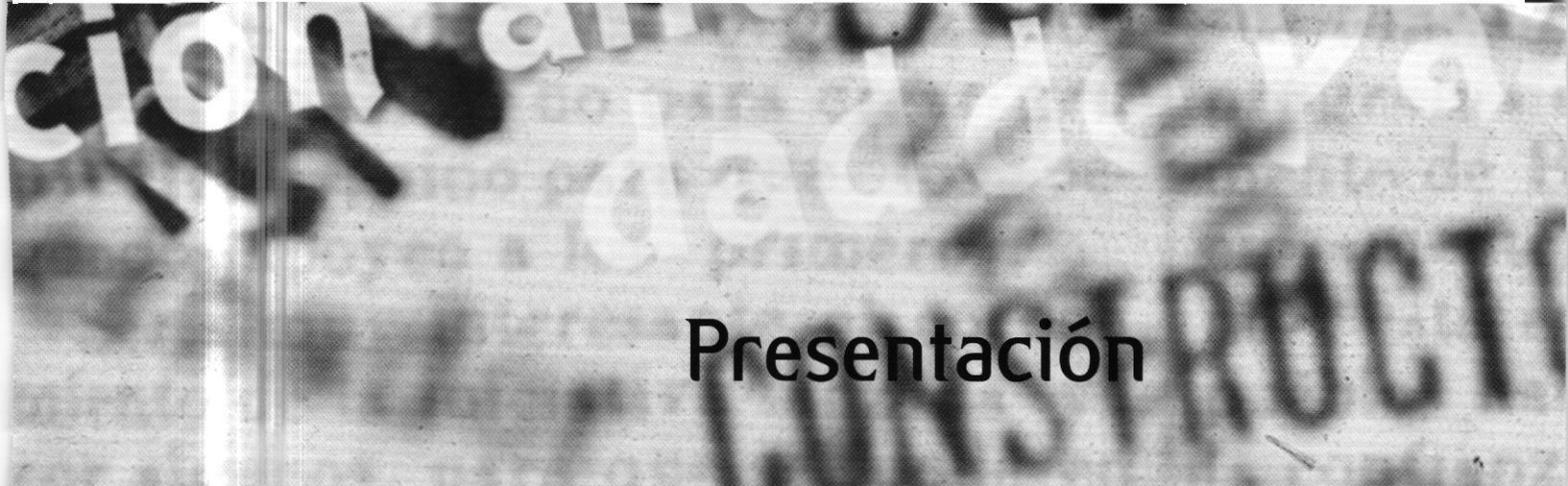
El grupo de investigación Tipos Móviles agradece al **doctor Antonio Navarro Wolf, Gobernador del Departamento de Nariño**; **doctor Nelson Leyton Portilla**, Secretario de Planeación Departamental de Nariño; doctora Martha Alvarado, funcionaria de la Oficina de Planeación Departamental de Nariño; a **Fray Alirio Rojas Ortiz**, Rector de la Institución Universitaria CESMAG; **Padre Evaristo Acosta Maestre**, Ex-Rector de la Institución Universitaria CESMAG y actual Ministro Provincial de la congregación de Hermanos Menores Capuchinos en Colombia; a la magister **María Eugenia Córdoba**, Vicerrectora de Investigaciones; al magister **Gerson Eraso Arciniegas**, Vicerrector Académico; a la especialista **Alba Lucía Bastidas**, Vicerrectora Administrativa y Financiera; al Director de Programa de Diseño Gráfico, **Ramón Ortega Enríquez**; y a todos ellos por su permanente apoyo en el desarrollo de esta investigación. De igual manera, a todos los compañeros que desde la conformación inicial del grupo de investigación Tipos Móviles realizaron sus aportes:

Ana Elisa Montenegro, Alex Chingual Vargas, Giovanni Clavijo Castillo y Celina Rojas Pión.

También nuestro reconocimiento y gratitud para todos los colaboradores del diario El Derecho: Bayardo Velasco M., Ramiro Rosero A., Carmenza Mazuera, Ana María Córdoba Barahona, Jaime Enríquez Sansón, Álvaro Burbano, Edgar Burbano, Franco López Polo (operario del diario "El Radio"), a Patricia Mazuera por compartirnos el archivo familiar de El Derecho y a **María Cristina Gálvez**, por permitir el acceso al archivo físico del periódico en el Área Cultural Banco de la República, quienes con su apoyo y colaboración permitieron el desarrollo de esta investigación.

A los funcionarios del Área Cultural del Banco de la República, al Archivo Histórico de Pasto y a los docentes del programa de Diseño Gráfico de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG: **Luis Ponce** en el registro fotográfico, **Paula Murillo**, **Jaime Pineda**, **Ana Timarán** y **Willian Obando** por su efectiva colaboración en el diseño editorial para hacer realidad esta publicación. Finalmente a Mónica Riascos Delgado y Jesús Velásquez Cárdenas por su apoyo incondicional desde el Centro de Recursos Educativos CRE.

Y afectuosamente a nuestros familiares y personas cercanas al grupo de investigación Tipos Móviles por su tiempo, comprensión y paciencia.



Presentación

EL DERECHO: **Periodismo y provincia**

Desde siempre la humanidad ha pretendido guardar la memoria de los hechos pero sobre todo destacar aquellos acontecimientos más importantes o de mayor impacto en su vida diaria. La prueba la hallamos en esas antiquísimas fuentes de la historia, en las huellas rupestres primero, en las actas regias después, en las memorias imperiales luego y por fin en las publicaciones periódicas así como en los diarios individuales o en las anotaciones científicas. Se trata de conservar las huellas de un caminar pero en la actualidad se trata también de entretener, de formular denuncias, de retar la imaginación, de provocar reacciones.

Todo esto – y acaso mucho más– es el periodismo. Pero los navegantes del siglo XXI, los cibernautas de este presente, nos hemos acostumbrado a la información veloz, a la presencia cómoda de los datos abundantes en la computadora personal, a las redes que no sólo nos conectan sino que nos atrapan, y por ello es difícil imaginarnos la existencia sin esas ventajas, sin ese

aluvión de datos que desbordan nuestra imaginación y por lo mismo nos esclavizan de una paradójica limitación.

Por ello, adquiere una singular importancia el trabajo adelantado por W. Fernando Coral Bustos, Álvaro Pantoja Ocaña y Manuel G. Zarama Rincón sobre el periódico El Derecho, una muestra del esfuerzo hecho por un puñado de personas con mucho del espíritu del loco manchego pero también con grandes dosis del sentido práctico de su escudero. Porque El Derecho fue una publicación de provincia con vuelo universales. Durante su existencia dio particulares lecciones para quienes aspiren al ejercicio periodístico y al mismo tiempo dejó consignadas en sus páginas la realidad vivida en Colombia y de manera específica en el mal llamado décimo departamento, el departamento de Nariño, donde tantas veces se ha dicho empieza la patria.

Los autores de este trabajo han debido afrontar serias dificultades en el desarrollo de su investigación. Puesto que la bibliografía existente es poca. El estudio de Cacua Prada sobre periodismo en Colombia tiene muchas limitaciones entre otras razones por haberse realizado con escasas fuentes. En cuanto a las referencias sobre el periodismo local, acaso el trabajo más completo sea el de Ramiro Rosero Arteaga pero entonces debemos hacer la obligatoria aclaración de que mucho va de la radio a la prensa escrita y entonces quedan grandes vacíos sobre el tema que nos ocupa. Carecemos de auténticas hemerotecas y si acaso debe estar, por ahí, refundida, una colección completa de El Derecho. Y, por último, en la comarca no existen bibliotecas dignas de tal nombre. Si acaso, unas librerías estudiantiles, unas colecciones para pequeños trabajos domésticos pues – por acción u omisión – todos los nariñenses hemos sido responsables del crimen cultural cometido con la biblioteca del humanista Ignacio Rodríguez Guerrero, cuyos ejemplares fueron loteados

y vendidos “todo a mil” por el suelo de las calles en las principales ciudades del país y salvo algunas pequeñas colecciones privadas, nuestras mismas entidades universitarias sólo tienen libros para colegiales o enciclopedias de esas editadas con el lujo que encandila pero sin el rigor histórico que buscan los investigadores. ¡Y ni qué hablar de nuestros archivos históricos, destruidos por el criminal accionar de los ignorantes que aún no han recibido la sanción debida a su bárbaro proceder!

Agencias de **banda** corta

Al escribir estas líneas o al repasarlas el lector, podemos en forma simultánea consultar los titulares de los principales periódicos del mundo gracias a la internet. O escuchar los noticiarios en línea o enterarnos de cuanto ocurre en cualquier lugar del mundo pese a las diferencias horarias y a la distancia. Cuando nace y lucha El Derecho – así como su colega y competidor tradicional El Radio – la situación es muy diferente. Apenas superados los efectos de la primera guerra y más tarde en el pleno fragor de la segunda gran conflagración universal, en la provincia no solía utilizarse más fuente que cuanto aparecía en las emisoras capitalinas y que se captaba en algún viejo radio de una sola banda y por onda corta. La sala de redacción que al mismo tiempo fungía de sala de juntas o sede para las tertulias políticas era reducida y competían el tableteo de las antiguas máquinas de escribir – añoradas por algunos de nosotros – con las fanfarrias de las emisoras al anunciar la noticia de última hora, no siempre veraz, sobre el avance de alguna tropa de los aliados. Con toscos bloques de metal y madera, los tan oportunos clichés, se armaban las páginas mientras ágiles dedos escogían los tipos para enviar bandejas a la impresora que años más tarde sería alimentada por los frutos en plomo de los linotipos –

la impresión en caliente – gloriosa antecesora de los modernos rotativos, del veloz sistema offset y sus actuales sucesores.

¿Por qué rescatar el ayer?

¿Y por qué esta mirada al ayer? No por dejarnos llevar de la nostalgia – ese dolor por el camino del ausente – ni por caer en lamentaciones romanticoides. No. Sino porque el ayer justifica nuestro presente y nos ilumina el mañana. Porque el ser humano, a diferencia de los demás seres de la creación, es tanto más racional cuanto puede volver tema de reflexión los hechos protagonizados por sus mayores. Porque si queremos hallarle sentido a la existencia debemos asomarnos al pasado para valorar el camino que transitaron nuestros mayores para conducirnos a este presente de velocidad, de horizontes ilimitados pero que por lo mismo nos exige la búsqueda de pausas para impedir nuestra robotización, el congelamiento del espíritu, la deshumanización.

El valor de nuestra cultura

La investigación adelantada por Coral, Pantoja y Zarama tiene, además, un enorme valor en la medida en que busca rescatar un punto de referencia muy valioso de nuestra cultura, la misma sobre cuyo no valor no hemos de cansarnos de predicar. Colombia ha sido hartamente avara con las gentes del sur mientras los nuestros han sido bastante generosos con la patria centralista. Los autores sondan la realidad del que fuera medio de comunicación emblemático de Nariño, por cuyas páginas pasaron plumas dignas de ocupar sitios de honor en la historia de las letras colombianas. Las mismas páginas en donde se dieron grandiosas muestras de hospitalidad a intelectuales de distin-

tas vertientes políticas, pues si bien es cierto desde la fundación de El Derecho fue un periódico en lo político confesional conservador, no se le negó acogida a quien, con razones, respeto y argumentos, quiso exponer sus ideas o defender sus principios.

Una invitación final

Luego de leer PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense, queda uno con la preocupación de que falta mucho por hacer en torno a lo nuestro. Asesinada que fuera la Casa de la Cultura de Nariño por oscuras razones burocráticas o no bien explicados motivos económicos ante nuestra más inexplicable indiferencia y mientras, paradójicamente, crece la Villa de Belalcázar convertida hoy en auténtica ciudad universitaria, deben los gobiernos, los poseedores del capital y quienes detentan el poder político o exhiben credenciales de representación popular, destinar esfuerzos y recursos para fomentar este tipo de investigaciones, para estimular a la Academia de Historia y garantizarle un mayor despliegue de su trabajo y una mayor difusión de sus producciones así como debemos todos volver a recitar la oración diaria de nuestros valores y a lanzar a los cuatro vientos la orgullosa proclama de nuestras tradiciones y de esos valores que no pueden desaparecer entre las generaciones que nos remplacen.

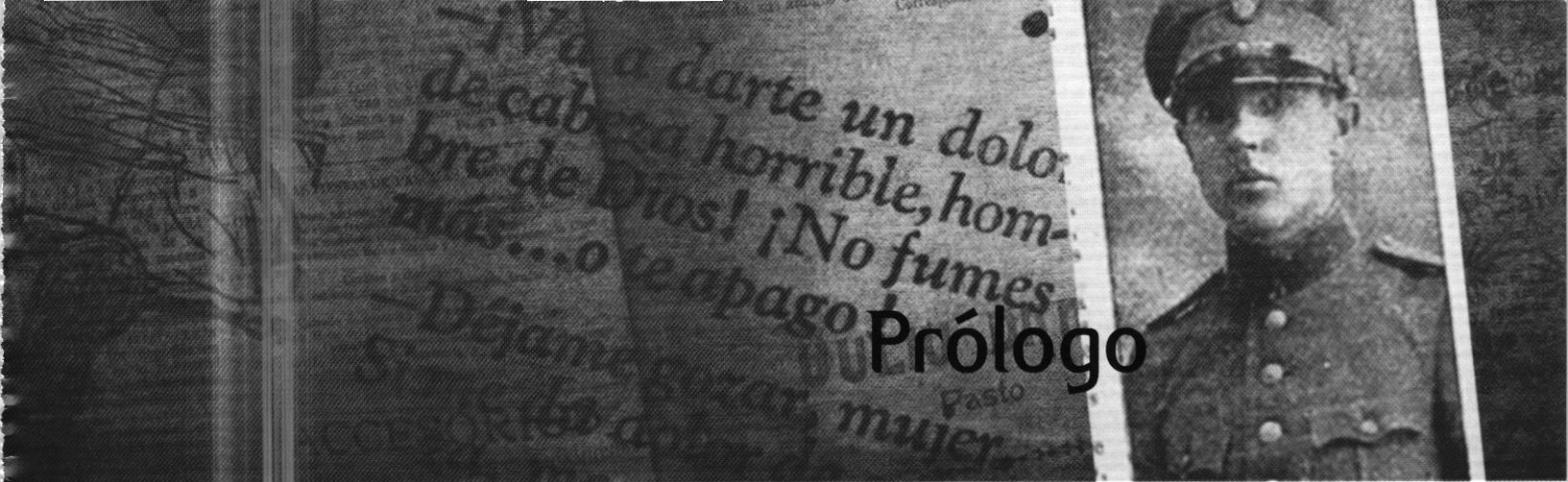
Pero como todo no está dicho, que estas páginas de Coral, Pantoja y Zarama sean el punto de partida para otros esfuerzos de similar significación. Ojalá los años sabáticos sean bien utilizados por los académicos y que este aporte tenga la amplia y merecida difusión que es de esperar.

Jaime Enríquez Sansón



...Va a darle un dolor
de cabeza horrible, hom-
bre de Dios! ¡No fumes
más... o te apago!
-Déjame besar, mujer.
Si no, te apago.





Prólogo

El grupo de investigación Tipos Móviles del programa de Diseño Gráfico de la Institución Universitaria CESMAG ha realizado un novedoso trabajo denominado **PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense** en el que se combinan varios elementos que recogen buena parte de la vida del diario **El Derecho**, el periódico de mayor duración en la historia periodística de la región nariñense, por lo tanto, el que posiblemente esté con más intensidad en la memoria colectiva de nuestra gente; a nivel personal con un vínculo afectivo muy importante por haber mantenido durante más de diez años una columna de opinión.

El trabajo parte de una reseña sobre el periodismo en Colombia, necesaria cuando se trata de comprender la realidad del periodismo de Nariño, del cual también se realiza una interesante cronología donde se rescatan nombres ilustres, fechas y esa fecunda lista de periódicos y publicaciones políticas y literarias surgidas desde la época que antecedió a la creación del Departamento de Nariño, así como los que se fundaron cuando ya se tenía vida administrativa propia. Esta amplia relación motiva una reflexión sobre la corta vida de los diferentes periódicos porque la mayoría han salido a la luz por razones políticas. Sin embargo, **El Derecho** es quizás el único que logra sobrepasar

el medio siglo y continuar una larga década más, con la virtud de encarnar, además de los ideales del Partido Conservador, las luchas socioeconómicas y culturales de la región.

Son escasos los trabajos relativos al diario ***El Derecho***, nuestros jóvenes conocen muy poco sobre el periodismo escrito y menos sobre los 62 años de trayectoria de este periódico. Por eso, este trabajo se convierte en una contribución significativa para la historia de Nariño en general y la investigación del periodismo en particular. Pero su aporte va también para diseñadores gráficos y comunicadores sociales, analistas políticos y socioeconómicos, académicos y trabajadores de la cultura, pues todos encontrarán aspectos de interés profesional que pueden nutrirse a través de más investigaciones en esta misma línea.

Parodiando un poco al gran maestro de la crónica Luis Tejada cuando se expresaba que cada crónica periodística tenía tema suficiente para un libro agregaba "... si todos ellos pudieran escribirse", el trabajo del grupo de investigación Tipos Móviles **PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense** también abarca varias dimensiones susceptibles de otras investigaciones. La historia es tal vez la más significativa porque si bien en este trabajo se la enmarca en el campo del periodismo, conlleva al estudio de otras dimensiones como la política, la economía, la cultura y la sociedad del país. Si se pudiera investigar sobre cada uno de estos.

Todo lo anterior permite identificar en este trabajo la virtud de lo inédito al explicar con sencillez la tecnología que le correspondió experimentar al periodismo de la época y en particular a ***El Derecho***, que en un momento determinado logra estar a la vanguardia, pero también permiten conocer las circunstancias por las cuales fueron cediendo a los avances de esa misma tecnología, creándose algunas condiciones adversas tanto para

el periodismo como para el pensamiento político del Departamento de Nariño, que sufren algún revés.

Cuando presentan los errores y las falencias en la larga trayectoria del **El Derecho** lo hacen con la firme convicción de señalar caminos de investigación para que éstas formulen las propuestas pertinentes. Así, el Diseño Gráfico, la Publicidad, las artes, como el Derecho, la Comunicación Social, la Sociología y otros programas académicos más, encontrarán un semillero de ideas que contribuirán a no repetir los errores de los desaciertos frente a determinadas situaciones. Esa es la ventaja de realizar una investigación y tener la posibilidad de publicarla. Entonces cumple su propósito.

Por lo mismo que la tecnología avanza sin tregua, rescatar las circunstancias que rodearon a la actividad periodística en las difíciles épocas de construcción de una nación que al comenzar el siglo XX sufrió una guerra civil y luego el robo de una parte de su vital geografía, como lo fue Panamá, es meritorio. Muchos episodios de la vida de los diferentes sectores colombianos se pierden porque, si bien pueden quedar en la memoria colectiva y luego acudir a la tradición oral, entre una y otra, se cambia la esencia de los hechos pasándose al mito y a la leyenda, valiosos en un momento dado porque recrean una realidad, pero precisamente la investigación es la que obliga a la rigurosidad y por ende al conocimiento de la verdad.

Con la publicación de **PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense**, el grupo de investigación Tipos Móviles de la Institución Universitaria CESMAG ha dejado un importante punto de partida de obligatoria continuidad por parte de la institución, y también para otros espacios académicos de nuestras universidades regionales y que muchos agradecerán, o sencillamente tendrán una buena base para realizar otros es-

tudios. Esto lo afirmamos con la misma convicción que lo hiciera hace algunos años un estudioso de la obra del ilustre español Ortega y Gasset: *"Cualquier aproximación a su obra que no tenga en cuenta su circunstancia periodística será un acercamiento desenfocado..."*.

Este estudio investigativo se convierte en esa circunstancia periodística, cuando de explorar el pensamiento de algunos intelectuales se trate, es decir, todo lo que se publica en los diarios, especialmente en lo relacionado con la opinión, se lo debemos mucho a la prensa escrita. La memoria humana es muy frágil y la investigación se encarga de refrescarla a profundidad.

Con esta publicación el grupo de investigación Tipos Móviles asume la responsabilidad de abordar temas de igual interés para toda la comunidad educativa universitaria nariñense, pero también ésta debe aportar la crítica que la nutra su línea investigativa.

ANA MARÍA CÓRDOBA BARAHONA

PAG

21

Introducción

CAPITULO 1

Contextualización
Histórica

PAG

27

PAG

53

CAPITULO 2

Manejo del
contenido
periodístico

PAG

115

CAPITULO 3

Análisis de
la pauta
publicitaria

CAPITULO 4

Aspecto
gráfico
del Derecho

PAG

153

PAG

215

Conclusiones

Glosario

PAG

221

PAG

229

Bibliografía

día de la
ción a través
dad de pas

CONSTRUCTORES



La ridie
Burbo i



Introducción

El libro **PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense**, propone una reflexión en torno a la importancia de la indagación histórica periodística y realiza un aporte bibliográfico sobre la prensa escrita en la región, particularmente sobre el periódico El Derecho, diario que circuló en la ciudad de San Juan de Pasto, desde 1.928 hasta 1.990, en aspectos relacionados con la contextualización histórica, el manejo del contenido periodístico, el análisis de la pauta publicitaria y aspectos gráficos.

El grupo de investigación Tipos Móviles consideró la necesidad de la publicación de un medio de consulta para permitir a la comunidad académica y a la sociedad en general, conocer la importancia de este periódico nariñense.

En relación con los referentes históricos en Pasto los periódicos tienen una larga tradición. En 1.837, Pastor Enríquez, llamado el *Sabio Analfabeta*, construyó la primera imprenta de la ciudad. Con el paso de los años, las publicaciones aumentaron y hacia fines del siglo XIX hubo una importante edición de periódicos que exigía la creación del departamento de Nariño, la mayoría de ellos, y en consonancia con la época, eran de tendencia conservadora.

En 1.928, José Elías del Hierro, funda con la misma ideología, el periódico El Derecho, el cual ha sido “hasta el momento” el de más largo tiempo de publicación y sin mayores interrupciones.

La dilatada vida de El Derecho le dio la oportunidad para registrar momentos históricos importantes de la región, del país y del mundo. Su aparición coincide con hechos culturales de la ciudad, como: las actividades culturales del Teatro Imperial, la publicación de obras sobre temas nariñenses a cargo de José Rafael Sañudo, Ignacio Rodríguez Guerrero y Sergio Elías Ortiz, entre otros; también fue testigo de la modernización de la capital del departamento.



Año tras año, el periódico registró los sucesos que afectaron la vida regional; además, de las páginas para las contiendas políticas, informó sobre las actividades culturales, las noticias deportivas, las notas sociales y femeninas, las plegarias religiosas. La circunstancia de estar el diario vinculado desde sus comienzos a los servicios de las agencias informativas, tanto nacionales como internacionales, le permitieron cubrir con mayor eficiencia los sucesos cotidianos.

Por su parte, la labor periodística fue resaltada en varias ocasiones por ilustres personajes políticos como: Alfonso López M., Belisario Betancourt y Alvaro Gómez Hurtado, y por intelectuales como Otto Morales B., igualmente por otros diarios colombianos como El Espectador, El Siglo, El Tiempo y El Colombiano.

Afortunadamente se contó con la valiosa colaboración de personas que trabajaron o estuvieron vinculadas al periódico como: Bayardo Velasco M., Ramiro Rosero A., Carmenza Mazuera, Patricia Mazuera, Ana María Córdoba Barahona, Jaime Enriquez Sansón, Alvaro Burbano, Edgar Burbano y Franco López Polo, quienes hacen parte de la muestra representativa para la interpretación de las experiencias que manifestaron personalmente en las entrevistas. Cada uno de ellos, habló de sus vivencias, de sus historias de vida y de sus distintas percepciones que tuvieron de los acontecimientos.

En general, el contenido de este estudio hace referencia al tratamiento noticioso en aspectos de las dimensiones: política, sociocultural y religiosa. En la última parte se analiza la pauta publicitaria, y se registra visualmente el análisis técnico de los componentes de la publicación como: formato, cabezote, diagramación, estudio tipográfico, jerarquías visuales y tipográficas, tratamiento gráfico y fotográfico, utilización del color.

Trabajar en la investigación sobre uno de los más importantes diarios que circularon en la ciudad, el departamento y el país, significó para el grupo, acercarse a un material editorial que manifiesta diferentes dimensiones históricas de la vida regional.

La historia de El Derecho es también la de su ideología conservadora, muy acentuada en la región y que deja entrever mejor una de las facetas de la sociedad, a pesar que el trabajo periodístico contribuyó activamente en la evolución de una sociedad dogmática y tradicionalista a una liberal y abierta a las nuevas ideas.

El libro PERIÓDICO EL DERECHO: Memoria de la cultura nariñense, contribuye en la implementación de material bibliográfico para el desarrollo de las actividades académicas investigativas y a la transformación cultural de la región, ya que las publicaciones periódicas en Nariño y particularmente en su capital, han sido por lo general importantes emprendimientos colectivos en aras del desarrollo regional.

